

Fuerza Aérea convoca a jóvenes guajiros

Nuevamente la Fuerza Aérea Colombiana visita el departamento de La Guajira para incorporar a jóvenes de la región. La convocatoria está dirigida a los jóvenes mayores de 18 años o que estén próximos a cumplir la mayoría de edad y menores de 24 años que no hayan definido la situación militar. La cita es para el próximo jueves 24 de mayo a las 7 AM en el aula múltiple del Liceo Almirante Padilla en la ciudad de Riohacha. Los interesados pueden comunicarse a la línea telefónica 3173637220 o ingresar a la página web www.incorporacion.mil.co.

Definir la situación militar en la Fuerza Aérea Colombiana no es una obligación, es una gran decisión que le brinda la oportunidad de capacitarse y prepararse en forma integral; a la vez que le permite servir a su país con orgullo y satisfacción, prestando su servicio militar en forma voluntaria, bajo los principios y valores de nuestra institución. Manifestó el Técnico Primero Sergio Iván Gutiérrez Rodríguez Coordinador de incorporación de la FAC.

Los aspirantes a prestar el servicio militar en la Fuerza Aérea, pueden asistir acompañados si así lo desean y deben presentar su documento de identificación para la realización de los exámenes médicos, completamente gratis; los que queden aptos en esta jornada, serán convocados para incorporarse como soldados bachilleres o soldados regulares del cuarto contingente del año 2018.

Durante la prestación de su servicio militar, los jóvenes tienen garantizadas todas sus necesidades básicas como alimentación, salud, alojamiento, vestuario, bienestar y una bonificación económica mensual correspondiente al 30% de un salario mínimo mensual legal vigente, \$234.372. Así mismo, se les brinda la oportunidad de capacitarse en diferentes áreas como operario de seguridad vigilancia y control de instalaciones, operario guía canino, operario de medios electrónicos de seguridad, operario control de pérdidas, operario protección de personajes y operario bombero aeronáutico. Adicional, a las etapas de formación militar básica y la formación laboral productiva proporcionada por el SENA.

Dentro de las novedades de esta convocatoria, encontramos que también está abierta para jóvenes cobijados por las causales de exoneración como hijo único, clérigos y religiosos, casados que hagan vida conyugal o en unión marital de hecho, los indígenas, víctimas del conflicto armado y padres de familia, entre otras. Siempre y cuando sea en forma voluntaria y autónoma.

Por último, el Técnico Primero Gutiérrez, exhortó a todos los jóvenes que no hayan definido la situación militar, bachilleres y no bachilleres para que se incorporen a prestar el servicio militar en la Fuerza Aérea Colombiana. También, invitó a los padres de familia para que motiven a sus hijos por el servicio a la patria.